

J. CONGRESO LOCAL

CONGRESO DE LA CDMX

Proponen ley antiaborto

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.c

La diputada América Rangel (PAN) presentó ayer en el pleno la iniciativa de Ley de los Derechos de la Persona no Nacida para la Ciudad de México.

El artículo 10 de su iniciativa es la antítesis del dictamen que el lunes se aprobó en comisiones del Congreso local, que elimina el aborto del Código Penal.

“Toda persona no nacida es sujeto ineludible de la protección de los poderes públicos del Estado, por lo que, al encontrarse en proceso de gestación, esa protección y el reconocimiento de sus derechos deberán ser de carácter progresivo y no regresivo, así como acorde con el transcurso del tiempo en el que se encuentre durante el proceso de gestación, hasta su nacimiento”, dice la iniciativa panista.

Desde la tribuna, Rangel expuso que la iniciativa de ley “contempla por primera vez en la historia darle estatus legal y personalidad jurídica al no nacido, de forma que éste adquiere una serie de derechos para proteger su vida y su sano desarrollo hasta el nacimiento”.

La iniciativa también propone garantizar el derecho de la madre a gozar de un embarazo en un ambiente libre de violencia y acceso a un parto humanizado.



Iniciativa en el Congreso CDMX: aborto en cualquier etapa de gestación, con respaldo médico

● Aplicará sólo en situaciones de riesgo, precisa propuesta

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 27

DIPUTADOS ANALIZAN INICIATIVA

Prevén cambios a Ley de Salud para ya no criminalizar a mujeres que abortan

La morenista Cecilia Vadillo impulsa la propuesta // Yuriri Ayala: los panistas tienen visión misógina

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Para complementar la reforma que despenaliza en su totalidad el aborto en la Ciudad de México, diputados proyectan modificar la Ley de Salud para que, sólo en caso de una situación de riesgo que provoque una alteración grave a la salud de la mujer, instituciones públicas realicen la interrupción del embarazo en cualquier etapa de la gestación.

Si bien la iniciativa mantiene las primeras 12 semanas para realizar un aborto, propone que instituciones de salud públicas realicen el procedimiento fuera de dicho periodo en caso de situaciones de riesgo, cuando existan anomalías fetales incompatibles con la vida y conforme a lo establecido en una norma mexicana de 2005 para la atención médica de personas que sufren violencia sexual.

“En todos los casos, las autoridades deberán informar con claridad y oportunidad a la mujer sobre las características del procedimien-

to y sus implicaciones”, refiere la propuesta de reforma presentada en octubre pasado por la diputada Cecilia Vadillo y que ya se analiza en la Comisión de Salud.

En entrevista, la diputada Yuriri Ayala criticó que los panistas tienen una visión misógina del tema al asegurar que con esta reforma se realizarán abortos hasta el noveno mes de embarazo, sin considerar que la mujer tiene la capacidad de razonar y de sentir; “si nosotras decidimos continuar después de las 12 semanas es porque de verdad deseamos nuestra maternidad, y si se toma la decisión después de este tiempo, sin duda es por estar en riesgo la vida de la madre.

“Como está el Código Penal actual, si las mujeres interrumpen su embarazo después de las 12 semanas, entonces son llevadas a un proceso judicial, se revictimiza a las madres y personas gestantes; de por sí no es una decisión sencilla

yla y médicamente debe tener un respaldo.”

Ayala explicó que una vez que se apruebe la reforma al Código Penal se dictaminará la propuesta de su compañera de partido para dejar de criminalizar a las mujeres por decidir sobre sus cuerpos y garantizar el acceso a servicios de salud dignos y gratuitos.

La iniciativa de Vadillo hace referencia a datos de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia, que indican que sólo entre 10 y 15 por ciento de los abortos son realizados después de las 12 semanas de gestación, y quienes optan por interrumpir su embarazo en periodos avanzados suelen ser adolescentes y niñas en condiciones de marginación, con obstáculos económicos o logísticos para acceder a atención o que han vivido violencia sexual, lo que a menudo conlleva una detección tardía del embarazo.

Por su parte, la diputada del PAN América Rangel presentó una ini-



ciativa al pleno para crear la ley de los derechos de la persona no nacida, para reconocer jurídicamente al ser humano desde su existencia como feto o embrión.



▲ Organizaciones feministas han marchado en demanda de la despenalización total del delito de aborto, como la realizada el 28 de septiembre de 2022 en la CDMX, en el contexto de la Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro. Foto Cristina Rodríguez



#TrolebúsAztecas

RUTA

ACCIDENTADA

La Línea 12 del Trolebús que corre por avenida Aztecas, en Coyoacán, ha tenido un arranque accidentado y acumula casi 100 accidentes en sus primeros meses de funcionamiento

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La Línea 12 del Trolebús que recorre la Avenida Aztecas, en la alcaldía Coyoacán, ha tenido un arranque accidentado y, desde su inauguración a mediados de este 2024, registra casi 100 accidentes que han derivado en fallecimientos y lesionados.

Dicha línea ha sido centro de polémica, pues vecinos se opusieron a las obras y tras su inicio de operaciones, diputados locales señalan que ha generado diversos accidentes por su modelo de operación en contrasentido.

Cabe recordar que la Línea 12 del Trolebús fue anunciada e inaugurada en este año y apenas cuenta con cinco meses en operación. De acuerdo con las autoridades, la ruta beneficia a 115 mil habitantes de Los Pedregales de Coyoacán, una de las zonas con altos índices de marginación y más densidad poblacional de la ciudad.

Trolebús de Avenida Aztecas, igualdad social

El 4 de junio de 2024, al inaugu-

rar la Línea 12 del Trolebús, Martí Batres, exjefe de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), informó que esta obra era un acto para remediar la desigualdad y marginación de la zona.

“Esto significa muchas cosas, es, para empezar, comodidad

para las personas usuarias del transporte público, porque van de forma más cómoda, como se ha dicho aquí, sin sobresaltos, sin brincos, no van oliendo a humo, es un transporte no contaminante, es más rápido, 20 por ciento de mayor velocidad”, detalló el ex-

mandatario local, quien también indicó que la inversión en este proyecto fue de 240 millones de pesos.

Asimismo, el exsecretario de Movilidad de la capital, Andrés Lajous, informó que la Línea 12 del Trolebús iba a operar con 28 autobuses eléctricos, que beneficiaban al medio ambiente, al evitar la emisión de mil 700 toneladas de dióxido de carbono, además de que se reducirá el tiempo de traslado de los habitantes de Los Pedregales de Coyoacán.

“El recorrido de punta a punta, es decir de Perisur a Tasqueña y de Tasqueña a

Perisur, será de poco menos de 30 minutos, lo cual implica una reducción de tiempos en 20 por ciento, y el objetivo es atender una demanda de usuarios de alrededor de 30 mil personas al día, solo en este tramo”, explicó Lajous.

Los accidentes de la Línea 12 del Trolebús

Reporte Índigo tramitó la solicitud de información 090173224000405 ante la Plataforma Nacional de Transparencia para conocer en cuántos accidentes viales se han visto involucradas las unidades de la Línea 12 del Trolebús.

El Servicio de Transportes Eléctricos (STE) informó en su oficio de respuesta que, del 4 de junio al 22 de octubre, fecha en que se elaboró la respuesta, ocurrieron un total de 93 accidentes en los que estuvieron involucradas unidades del Trolebús.

Lo anterior revela que, desde la fecha de inauguración hasta el día de corte de los datos, ocurrieron 4.6 accidentes a la semana en la Línea 12 del Trolebús. La información también detalla que durante ese lapso una persona



fue atropellada y cinco peatones fueron impactados.

Es importante mencionar que el primer accidente de la Línea 12 del Trolebús ocurrió el 5 de junio, alrededor de las 19:00 horas, sobre Avenida Aztecas, entre las calles Rey Tepalcatzin y Rey Meconetzin, indican reportes en medios de comunicación.

Asimismo, denuncias en redes sociales señalan que el peatón olvidó que las unidades circulan en contraflujo de la avenida, por lo que fue embestido por uno de los camiones.

Proyecto cuestionado

Desde que empezaron las obras para construir el proyecto, contó con la resistencia de vecinos y también por parte de representantes de la oposición. En febrero de 2024, vecinos se manifestaron en la avenida Aztecas contra el proyecto del Trolebús por representar un supuesto ecocidio, al cortar árboles de los camellones.

Además, en abril de 2024, diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México, pidieron que Mariana Boy Tamborrell, entonces titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) —hoy a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente— fuera a comparecer por el daño causado a 300 árboles para la continuación de obras de la Línea 12 del Trolebús.

Según lo dado a conocer, Ricardo Rubio Torres, legislador blanquiazul, comentó que la servidora pública al frente de la PAOT debía dar una explicación a los vecinos de la colonia Ajusco por el ecocidio cometido y por no dar información al respecto.

Además de lo anterior, este medio ha documentado la postura de otras bancadas con respecto a las problemáticas de la Línea 12 del Trolebús, como la de la diputada local de Movimiento Ciudadano, Patricia Urriza, quien afirmó a *Reporte Índigo* que uno de los puntos en el que su partido pondrá atención especial es en la situación de seguridad vial en la Línea 12 del Trolebús.

“Queremos estar en vigilancia del Trolebús de Aztecas que ha generado muchos hechos

viales”, detalló la diputada local, quien abundó en que, el principal problema de esta ruta, es que tras su inicio de operaciones, hay cuatro sentidos diferentes en Avenida Aztecas por los que circulan vehículos motorizados.

Finalmente, Urriza puntualizó que esa línea debe correr junto a la banqueta y no por el camellón para evitar más incidentes viales.

Datos del STE señalan que entre el 4 de junio y el 22 de octubre de 2024 la Línea 12 del Trolebús registró un total de 93 accidentes entre los que figura una persona atropellada y cinco peatones fueron impactados

La Línea 12 del Trolebús se inauguró en junio de 2024 con 28 autobuses eléctricos, cuyo objetivo es reducir el tiempo de traslado de los habitantes de Los Pedregales de Coyoacán y zonas aledañas

Línea conflictiva

4.6

accidentes por semana promedio la Línea 12 del Trolebús en cinco meses de operación



